República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número: DI-2021-8233-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 3 de Noviembre de 2021

Referencia: EX-2021-97105393-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2021-97105393-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que el Farmacéutico CRISTIAN ARIEL CATANIA, solicita su limitación como Director Técnico de la firma BRIXEN LABS S.A., CUIT N° 30715303775, Legajo N° 7.500 (Rubro de Medicamentos).

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase al Farmacéutico CRISTIAN ARIEL CATANIA, Documento Nacional de Identidad N° 28.119.293, Matrícula Nacional N° 16.094, como Director Técnico de la firma BRIXEN LABS S.A., Legajo N° 7.500, con domicilio en la calle Gral. Fructuoso Rivera N° 1.837, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 15 de octubre de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de

Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-97105393-APN-DGA#ANMAT

dc

ab

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2021.11.03 12:09:48 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.11.03 12:09:50 -03:00